

El Barómetro del Colegio de Economistas

● **Número 19 – Enero 2016** ●

Principales conclusiones

1. A los encuestados se les pregunta si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **31,1%** manifiesta estar **mejor**, un **54,8%** declara encontrarse **igual** y un **14,1%** opta por la respuesta **peor** que un año antes. En relación con los resultados del anterior barómetro (junio 2015), se observa que aumenta en poco más de tres puntos el porcentaje de los que declaran haber mejorado en el último año. Este crecimiento ha sido a costa, prácticamente en su totalidad, del porcentaje de los que declaran haber empeorado, que desciende en tres puntos. Se repite, pues, la tendencia que se viene registrando desde la edición de diciembre de 2012, según la cual paulatinamente se viene reduciendo el peso de los que responden “peor que un año antes” y aumenta el de “mejor que un año antes”.

2. Sobre la percepción de la **situación económica regional** con respecto a **hace un año**, la opción mayoritariamente señalada ha sido que la situación económica regional sigue igual (un 51,4%), seguida de la opción indicativa de que tal situación ha mejorado (un 40%), y por último, un 15% percibe un deterioro en este ámbito. En relación con la anterior convocatoria, la proporción de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado cerca de seis puntos. Cabe destacar que este porcentaje es el segundo más alto de toda la serie, solo por detrás del que se registró en el primer número del barómetro (diciembre de 2006) cuando alcanzó el 48,6%. Se refuerza la tendencia de un descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional y de un aumento del peso de la respuesta “mejor que un año antes”, aunque, de momento, ambas por detrás de la respuesta predominante que es “igual que un año antes”.

3. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada con **4,65** puntos, que es poco más dos décimas superior a la valoración de la pasada edición. La puntuación para la **economía española** ha sido **5,31**, lo que supone 0,22 puntos por encima de la de junio de 2015. Por lo tanto, en relación con el anterior número del barómetro, los economistas perciben mejoría en la situación económica tanto a escala regional como nacional. De este modo, se consolida la **tendencia creciente** de las puntuaciones desde la edición de junio de 2012 en la que alcanzaron los valores mínimos de toda la serie.

4. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación prevista para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **5,14** en el caso de la economía **regional**, y con un **5,72** para el ámbito **nacional**. Se pone de manifiesto, en relación con el barómetro de junio de 2015, que las expectativas son mejores que las que había entonces. Se replica el hecho de que la puntuación otorgada a la situación económica española para dentro de seis meses es superior a la del ámbito regional.

5. *Fortalezas regionales.* La **fortaleza “condiciones naturales de gran potencial para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo residencial y las energías renovables”** destaca claramente por encima del resto pues ha sido señalada por el **61,2%** de los colegiados, con una ventaja de más de 15 puntos sobre la fortaleza **“gran competitividad en determinados productos”** que queda en segundo lugar con el 45,5% de apoyos. El hecho de que la fortaleza relacionada con las condiciones naturales de la región haya sido la más preferida por los colegiados, ya es un hecho estilizado del barómetro, pues en todas sus ediciones dicha fortaleza ha quedado en primer lugar.

6. **Debilidades regionales.** Las tres **debilidades** en las que los encuestados inciden mayoritariamente en esta ocasión han sido la “*insuficiencia de recursos hídricos*”, que la marcó el **51,1%** de entrevistados; el “*paro*” señalada por el **42,1%**; y el “*gasto en I+D+i por parte de las empresas*”, marcada por el **40,4%** de la muestra. Respecto a la edición de diciembre de 2014 (última edición con esta pregunta), los cambios más destacables son que, en primer lugar, la debilidad “*paro*” ha retrocedido hasta la segunda posición, perdiendo cerca de 20 puntos porcentuales, por lo que aun siendo un problema destacado por los economistas, no se percibe con tanta gravedad como con la que se percibía hace un año; en segundo lugar, la debilidad correspondiente a la “*insuficiencia de recursos hídricos*” ha escalado hasta la primera posición desde la cuarta que ostentó un año atrás; en tercer lugar, la debilidad “*gasto en I+D+i por parte de las empresas*” mantiene la tercera posición en la que se situó entonces; y por último, la debilidad “*informaciones sobre corrupción y trato de favor*” sigue estando entre las más señaladas aunque desciende hasta la cuarta posición desde la segunda que ocupó hace un año.

7. En relación con las **expectativas de crecimiento a corto plazo por sectores de actividad**, en una escala de **0** (*decrecimiento muy intenso*) a **10** (*crecimiento muy intenso*), al igual que sucedió en el número de junio de 2015, solamente un sector de los diez que se presentan, obtiene una puntuación inferior al 5 (que es el valor central de la escala). En concreto, se trata del sector de la **construcción** que obtiene un **4,34**. En consecuencia, para todos los demás sectores **se espera un crecimiento positivo** en los próximos seis meses. Las puntuaciones de los mismos son: *turismo, ocio y hostelería* (6,53); *industria agroalimentaria* (6,19); *agricultura* (6,09); *comercio* (5,91); *logística y transportes* (5,70); *nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (5,53); *servicios sanitarios, salud y atención social* (5,34); *otra industria* (5,12); y *financiero, seguros y servicios avanzados a empresas* (5,01).

En comparación con junio de 2015, en las dos primeras posiciones se colocan los mismos sectores que entonces, esto es, *turismo, ocio y hostelería*; e *industria agroalimentaria*. En cambio, si en aquella edición el tercer puesto lo ocupaba la actividad “*nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones*”, en ésta dicha posición pasa a estar ocupada por el sector agrícola, lo cual está en línea con la posición que éste viene ocupando tradicionalmente.

8. Sobre la **situación económico-financiera** de las **empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.), en relación con el **momento actual**, las puntuaciones medias en una escala de **1** (*muy mala*) a **5** (*muy buena*), son **2,87** para el caso de las **empresas** y **2,56** para las **familias**. Nuevamente, la situación actual de las economías domésticas es valorada ligeramente por debajo de la de las empresas, como viene siendo habitual. Respecto a la edición anterior (junio 2015), cabe decir que estas puntuaciones medias se mantienen en línea con las de entonces pues las mismas descienden muy ligeramente, en concreto, 0,07 y 0,05 puntos, respectivamente, para empresas y familias.

9. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses**, en el caso de las **empresas**, un **48,9%** considera que la situación seguirá **igual**, un **39,9%** considera que **mejorará**, y un testimonial **2,1%** estima que irá a **peor**. En el caso de las **familias**, un **52,7%** considera que la situación seguirá **igual**, un **34%** estima que mejorará, y un **4,8%** considera que irá a **peor**. En relación a lo respondido en junio de 2015, el porcentaje de los que piensan que la situación de las empresas y las familias seguirá igual a corto plazo se ha reducido, lo que ha redundado en un aumento del peso de los que estiman que habrá una mejoría (y también de los que no tienen una respuesta clara).

10. En cuanto a la **evolución prevista** de la **demanda de bienes de consumo** por parte de las **familias**, un **5,3%** considera que disminuirá, un **52,1%** considera que seguirá estable, y un **36,2%** estima que aumentará. En el caso de la **compra de viviendas**, un **9%** cree que disminuirá, un **57,4%** cree que se mantendrá estable, y un **25,5%** considera que aumentará. Por lo tanto, mayoritariamente se estima que tanto la demanda de bienes de consumo como la compra de vivienda se mantendrán estables a corto plazo.

En **comparación** con el barómetro de junio de 2015 se pueden destacar los siguientes resultados. En el caso de la **demanda de consumo**, el porcentaje correspondiente a la respuesta “estable” se reduce en más de doce puntos que quedan repartidos entre el resto de respuestas. De ellas destaca la respuesta “aumentará”, que se apunta 2,6 puntos más

alcanzando un 36,2% en la actualidad. Respecto a la **compra de vivienda**, el cambio en los porcentajes respecto a lo respondido en junio de 2015 tiene una interpretación más clara que se resume en una reducción del peso de los que opinan que disminuirá (2,5 puntos menos) y un aumento de los que opinan que aumentará (5,1 puntos más).

11. En la pregunta número 12 se ha solicitado la valoración para el **grado de facilidad o dificultad** que, en términos generales, tienen las empresas y autónomos de la Región de Murcia para **acceder a financiación externa**. En una escala de **0** (*dificultad máxima o acceso nulo*) a **10** (*facilidad máxima*) el grado de acceso se puntúa, en promedio, con un **4,3** sobre 10, estando, pues, dentro del intervalo que indica cierto grado de dificultad.

12. Dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la **evolución** percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante los **últimos seis meses**. De forma mayoritaria los economistas opinan que el acceso ha mejorado en el último medio año, pues así lo piensa algo más del 58% de los mismos. En **comparación** con las respuestas de junio de 2015 el resultado más destacable es que la respuesta “ha mejorado” aumenta en cinco puntos que proceden de forma más o menos homogénea de las otras tres posibles opciones.

13. Bloque de coyuntura: subvenciones para las empresas. Se ha preguntado a los economistas acerca de la importancia que se le debería conceder a una serie de posibles criterios a tener en cuenta para el reparto de subvenciones en el ámbito empresarial. Esta pregunta es planteada en una escala de **1** (*poco importante*) a **5** (*muy importante*). En su conjunto, la batería de criterios es valorada favorablemente pues la puntuación media, que es **3,52**, queda por encima del 3 (valor central de la escala).

Hay **nueve** criterios a los que se les asigna una importancia **superior** a dicha media, y que, por lo tanto, serían los primeros candidatos a tener en cuenta en el reparto de las subvenciones. A grandes rasgos, se puede decir que los economistas valoran de manera más favorable los dos ámbitos siguientes. Por un lado, las *características del proyecto* en cuanto a su **carácter innovador** y su **capacidad para generar empleo**; y por otro lado, las *características internas de la empresa* relacionadas con el **buen gobierno** de la misma (gestión profesionalizada, rentabilidad económica de la empresa, potencial crecimiento de las ventas, *Business Plan* de la empresa, experiencia del equipo gestor, aportación de recursos propios en la inversión, y capitalización de la empresa). En sentido contrario, las características correspondientes a la edad de la empresa, la ubicación sectorial o el origen geográfico de la inversión, son las menos relevantes para los economistas, pues no solo están por debajo de la puntuación media (con diferencias superiores al 15%), sino que también están por debajo del valor central de la escala.